

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN PARA PLAZAS DE PROFESORADO SUSTITUTO DEL ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A las 16.30 se inicia la sesión de la comisión, de forma presencial, en la sala de reuniones del Departamento de Economía en el Edificio del Decanato.

La Directora del Departamento de Economía, D^a. Elena Martínez Ruíz, delega la presidencia de la comisión en el profesor D. Álvaro Anchuelo Crego, catedrático de Economía Aplicada. El vocal D. Guillermo Cabanillas Jiménez actúa como secretario.

Por lo tanto, la comisión queda formada por:

Presidente D. Álvaro Anchuelo Crego

Vocales:

D. José María Arranz Muñoz

D. Juan José de Lucio Fernández

Dña. Montserrat Hinarejos Rojo

Secretario: D. Guillermo Cabanillas Jiménez

La comisión, siguiendo las bases publicadas en la Resolución de 1 de septiembre de 2025, del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca proceso de creación de bolsa/s de empleo de Profesorado Sustituto comienza la valoración de las candidaturas recibidas para el código de bolsa Z052/EA/2025/1.

En total, se han remitido a la comisión desde la Secretaría del Departamento de Economía un total de 8 solicitudes.

Tras evaluar la comisión las solicitudes y la documentación aportada por cada solicitante, se establecen las siguientes valoraciones:

Orden	Candidaturas	Puntuación Total
1.	Juan Fernández de Navarrete	9
2.	Miguel Marinas Depasse	8.1
3.	Fernando Hernández Martínez	6.8
4.	María Pilar Pérez López	6.1
5.	Elena Ruiz Villena	2.5
6.	Isabel Molina Vileya	2.3
7.	Enol Álvarez Fernández	2.2
8.	Francisco Miguel Fernández García	1.5

En el Anexo I de este documento se incluyen los criterios utilizados por esta Comisión Permanente de Selección siguiendo el baremo publicado en la Resolución de 22 de enero de 2025, del Vicerrectorado de Planificación Académica y Profesorado de la Universidad de Alcalá., así como la puntuación de cada una de las personas aspirantes admitidas en cada uno de dichos criterios.

Sin otro tema a tratar, la comisión cierra la sesión a las 17.37

FDO.: LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
(a la fecha de la firma digital)

D. Álvaro Anchuelo Crego

D. José María Arranz Muñoz

D^a. Juan José de Lucio Fernández.

D^a. Montserrat Hinarejos Rojo

D. Guillermo Cabanillas Jiménez

ANEXO 1

Personas candidatas	Criterios (baremo vigente según la convocatoria de Resolución de 22 de enero de 2025 de la UAH)						Puntuación total
	1. Docencia universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0 – 4,5 puntos)	2. Docencia no universitaria en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0 – 1,5 puntos)	3. Experiencia profesional en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0 – 1 puntos)	4. Experiencia investigadora en el área de conocimiento para la que se convoca la bolsa (0 – 1 puntos)	5. Formación académica y docente (0 – 1,5 puntos)	6. Grado de Doctor (idoneidad con relación al área de conocimiento para la que se convoca la bolsa) (0 – 0,5 puntos)	
1. Juan Fernández de Navarrete	4.5	1.3	1	0.2	1.5	0.5	9
2. Miguel Marinas Depasse	4.5	0.5	1	0.1	1.5	0.5	8.1
3. Fernando Hernández Martínez	3	0.5	1	0.3	1.5	0.5	6.8
4. María Pilar Pérez López	3.5	0.5	1	0.1	1	0	6.1
5. Elena Ruiz Villena	0	0.5	1	0	1	0	2.5
6. Isabel Molina Vileya	0	0	0.6	0.2	1.5	0	2.3
7. Enol Álvarez Fernández	0	0.5	0	0.2	1.5	0	2.2
8. Francisco Miguel Fernández García	0	0	0	0	1.5	0	1.5